

Expediente: 281/20
Carátula: HERRERA AVIGNONE GONZALO Y HERRERA AMALIA CESAREA DEL VALLE C/ FARIAS ROSA EUSEBIA Y FARIAS NORMA BEATRIZ S S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IRIARTE, MARIA JUSTINA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - IRIARTE, MARIA LUCIA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - HERRERA AMALIA CESAREA DEL VALLE, -FALLECIDO/A
20126076755 - FARIAS, ROSA E.-DEMANDADO
27217996673 - CHAIA, ALVARO GABRIEL-HEREDERO DEL ACTOR
20342851135 - IRIARTE, LUCAS FABIAN-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPAC. RESTRINGIDA DE LA IIº NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 281/20



H20774661160

JUICIO: HERRERA AVIGNONE GONZALO Y HERRERA AMALIA CESAREA DEL VALLE C/ FARIAS ROSA EUSEBIA Y FARIAS NORMA BEATRIZ S S/REIVINDICACION, - EXPTE N° 281/20.

En fecha 19/02/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 16/02/2024 devolvió el expediente a Secretaria con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha paso a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, devolviendo el voto en fecha 19/02/2024. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.